H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2015-2018**

# ORDEN DEL DIA

# SESION 17 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

#  21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017

**Hora de inicio:** 10:00 a.m.

**Lugar de reunión:** Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

**I.**- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

**II.-** LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 15 DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2017 Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION SOLEMNE NUMERO 16 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

**III.**- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

**IV.-** EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 386/12-C/17, DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, INFORMA QUE POR MEDIO DE ACUERDO DE CABILDO NUMERO X DE LA SESION 05 CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2017, SE APROBO LA CONSTRUCCION DEL DOMO EN CASA DE LA CULTURA MARIA IZQUIERDO, CON UN MONTO DE $500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), REFERENTE A ESTO LES NOTIFICO QUE NO SE HA PODIDO RESCATAR DICHO APOYO POR EL PROGRAMA DENOMINADO “FONDO DE AMPLIACION DE CULTURA 2017”, POR TAL RAZON SOLICITA SE RATIFIQUE DICHO PAGO POR LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE, YA QUE LA OBRA HA SIDO CULMINADA Y POR UN MONTO MENOR AL APROBADO, MISMO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE $450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

**V.-** EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 380/12-C/17, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA “REHABILITACION DE LA AVENIDA LAZARO CARDENAS 4TA ETAPA”, CON UN MONTO TOTAL DE $3, 114,052.00 (TRES MILLONES CIENTO CATORCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.). DE SER APROBATORIA SU RESPUESTA, ESTA EROGACION SERIA REALIZADA DE LA CUENTA DESTINADA AL GASTO CORRIENTE.

**VI.-** EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 298/12-C/2017, DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2017, EN ATENCION AL OFICIO NUMERO AL-747-LXI-16, QUE ENVIA LA SECRETARIA DEL CONGRESO, RELATIVO AL ACUERDO LEGISLATIVO, SE PROPONE PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL CODIGO URBANO VIGENTE PARA EL ESTADO DE JALISCO, EN SU TITULO TERCERO, CAPITULO I DEL ARTICULO 46 Y 47, SE NOTIFICA E INFORMA DE LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, A INTEGRARSE POR DIVERSOS FUNCIONARIOS AFINES AL CONSEJO DEL MUNICIPIO Y DEL SECTOR PRIVADO POR EL C. MANUEL PEREZ DE ANDA (PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO DE TURISMO) Y JORGE LUIS GUTIERREZ MARTINEZ (CANACO.-CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, OFICINA SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO), POR CONSECUENCIA DE SU INTEGRACION SE PIDE LA APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, QUE AL EFECTO SE ADJUNTA.

**VII.-** EL L.C.P.F. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 072-HM3/AY/2017, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, PROPONE PARA SU ANALISIS Y APROBACION EL PAGO POR LOS GASTOS ORIGINADOS DE VARIAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LA FORMA QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

1. AMPLIACION DE 2DA PLANTA Y REMODELACION DE BAÑOS OFICINA DE HACIENDA MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE $74,586.84 (SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 84/100 M.N.). LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EL ESPACIO AL QUE EXISTE SE LE HICIERON REMODELACIONES PARA AMPLIAR Y APROVECHAR ESTOS ESPACIOS Y SER UTILIZABLES PARA ARCHIVOS Y MESAS DE TRABAJO.
2. REMODELACION DE OFICINA DE OFICIALIA MAYOR, POR LA CANTIDAD DE $128,864.40 (CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N.).
3. REMODELACION DE BAÑOS PUBLICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE $2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
4. REMODELACION DE RECEPCION EN OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE $35,443.80 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.).

DE SER APROBATORIA SU RESPUESTA, ESTAS EROGACIONES SERIAN REALIZADAS DE LA CUENTA DESTINADA AL GASTO CORRIENTE Y CONTABILIZADAS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 351 DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.

1. REMODELACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, POR LA CANTIDAD DE $10,948.08 (DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

DE SER APROBATORIA SU RESPUESTA ESTA EROGACION SERIA REALIZADA DE LA CUENTA DESTINADA AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL Y CONTABILIZADA EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 351 DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

**VIII.-** EL LIC. RAUL MUÑOZ REYES, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 070-HM3/AY/2017, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, PROPONE PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA RATIFICACION DEL PAGO DE LOS GASTOS QUE SE ORIGINARON POR LA MANIOBRA, EQUIPAMIENTO Y UNIDAD DE VERIFICACION UVIE, PARA EL POZO DE LA COMUNIDAD RURAL DE HALCONERO DE ARRIBA, CON UN COSTO DE $49,841.79 (CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.). EROGADOS DE LA CUENTA DESTINADA AL AGUA POTABLE Y CONTABILIZADOS EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 351 DE MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

**IX.-** EL ING. ABEL OLMOS ANDRADE, DIRECTOR DE COPLADEMUN, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 06/2017, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, NOTIFICA QUE EL PASADO 20 DE JULIO DEL 2017 SE LLEVO A CABO LA REUNION DEL COMITÉ DE PLANEACION DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) EN LAS INSTALACIONES DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNOS REAJUSTES AL PRESUPUESTO DEL RAMO 33 Y LA PRIORIZACION DE ALGUNAS OBRAS EN LOS DIFERENTES RUBROS TAL Y COMO LO MARCA LA NORMATIVIDAD QUE RIGE ESTE CURSO. ANEXA EL ACTA QUE SE LEVANTO EN DICHA REUNION ASI COMO EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS OBRAS A REALIZAR CON EL RECURSO PARA EL EJERCICIO 2017. LO ANTERIOR PARA SOLICITAR QUE AGENDEN EN REUNION DE CABILDO LA RATIFICACION DE OBRAS PRIORIZADAS.

**X.-** EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 072-HM3/AY/2017, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, SOLICITA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PAGO DE LOS GASTOS ORIGINADOS POR LA OBRA DENOMINADA “PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO AVENIDA RAMON MARTIN HUERTA 2DA. ETAPA” CON LA DESCRIPCION DETALLADA A CONTINUACION:

**MONTO DE INVERSION:** $7´300,000.00 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

DE SER APROBATORIA LA RESPUESTA, ESTA INVERSION SERIA REALIZADA DE LA CUENTA DESTINADA AL GASTO CORRIENTE Y CONTABILIZADA EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 615 DE CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN Y SERIA EJECUTADA POR EL MUNICIPIO.

* **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

**XI.-** LA C. MARIA DE LOURDES MUÑOZ DE ANDA, CAJERA EN CAJA UNICA DESCENTRALIZADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2017, SOLICITA SU APOYO PARA LOS GASTOS MEDICOS ORIGINADOS DE LA CIRUGIA QUE SE LE PRACTICO A SU MADRE LA C. JOSEFINA DE ANDA GONZALEZ, DICHA CIRUGIA FUE PRACTICADA DE MANERA URGENTE EN SU NARIZ POR LA DETECCION DE UN TUMOR, DICHOS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE $8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

**XII.-** ASUNTOS GENERALES.-

**XIII.-** CLAUSURA DE LA SESION.